



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 168 -2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 16 SET. 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 324-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 31 de julio de 2017, se designó al Ingeniero Agrícola Luis Alberto Solis Mundaca en el cargo de Director de la Dirección Zonal Amazonas del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto por conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la designación del citado servidor en el cargo que viene desempeñando, así como designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Agrícola Luis Alberto Solis Mundaca en el cargo de Director de la Dirección Zonal Amazonas del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego.

**Artículo 2.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Médico Veterinario **WILLIAM BARDALES ESCALANTE**, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Amazonas del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

.....  
ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES  
DIRECTORA EJECUTIVA

CUT 29952